

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MINEVOL S.A, DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2016

En la ciudad de Quito, a los veinticinco días del mes de noviembre de 2016, a partir de las 11h25, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de MINEVOL S.A., en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Naciones Unidas E10-44 y Av. República del Salvador, edificio CITIPLAZA, oficina 702, de esta ciudad de Quito. Se encuentra presente en la reunión el accionista: señor Pablo Alejandro Feijóo Vallejo, poseedor de 646.482 acciones de un dólar cada una, es decir del 51,3% de acciones en el capital pagado de la empresa, debidamente representado por el doctor Vinicio Machado, conforme aparece de la carta poder que se adjunta al expediente. En consecuencia, se encuentra presente el quórum suficiente para deliberar y tomar resoluciones. Preside la reunión el ingeniero Carlos David Vásquez Rodríguez, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario, el ingeniero Álvaro Javier Bermúdez Báez, en su condición de Gerente General de la compañía. Los presentes dejan constancia de que en esta reunión no se encuentra presente el Comisario de la Compañía a pesar de haber sido convocado de conformidad con la Ley. Seguidamente, el señor Presidente declara instalada la reunión, y dispone que por Secretaría, se dé lectura de la convocatoria efectuada para esta Junta. El señor Secretario así lo hace; la Convocatoria se halla publicada en el Diario la Hora, que se edita en esta ciudad de Quito, el día viernes 11 de noviembre de 2016, en la Revista Judicial, página C3 y dice así:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MINEVOL S.A"

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y con las normas del Estatuto Social, se convoca a los accionistas de la compañía MINEVOL S.A., a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día viernes 25 de noviembre de 2016, a partir de las 11H00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida Naciones Unidas E10-44 y Avenida República del Salvador, Edificio CITIPLAZA. Piso 7, Oficina 702, de esta ciudad de Quito, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General de la compañía relativo al año 2015
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario relativo al año económico 2015,
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Auditor Externo relativo al año 2015
- 4.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estados Financieros relativos al año 2015, presentados por la Administración de la empresa.

5.- Conocimiento y resolución sobre el destino de los resultados obtenidos en el año 2015

Se convoca especial y señaladamente al ingeniero Washington Patricio Burbano Proaño, Comisario de la empresa

Los documentos que conocerá la Junta General de Accionistas, se encuentran a disposición de los señores accionistas, con la anticipación que dispone la Ley, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Avenida Naciones Unidas E10-44 y Avenida República del Salvador, Edificio CITIPLAZA. Piso 7, Oficina 702, de esta ciudad de Quito,

Quito a 10 de noviembre de 2016

Álvaro Javier Bermúdez Báez
GERENTE GENERAL

Una vez leída la convocatoria el señor Presidente dispone que se pasen a tratar, uno por uno, los puntos constantes en la Convocatoria. La sesión se desarrolló de la siguiente manera:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA RELATIVO AL AÑO 2015

El señor Presidente hace uso de la palabra y solicita al señor Gerente General, proceda a dar lectura de su informe. Efectivamente el ingeniero Álvaro Javier Bermúdez Báez, da lectura de su informe que ha preparado en torno a las actividades de la compañía desarrollada el año 2015. Luego de ser leído el informe, el señor Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el texto del informe. Hace uso de la palabra el Dr. J. Vinicio Machado Murillo, quien a nombre de su poderdante el accionista Pablo Feijóo Vallejo, expresa que aprueba el informe presentado por el Gerente General, con la salvedad que consta en el indicado informe, todo en virtud de la necesidad imperiosa de actualizar los datos de la empresa ante los Organismos competentes. Es decir, el informe de Gerente General queda aprobado con el voto favorable con el 51,3% del capital pagado de la compañía.



2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO RELATIVO AL AÑO ECONÓMICO 2015.

El señor Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura del informe presentado por el Comisario de la empresa, ingeniero Washington Patricio Burbano Proaño. El Secretario procede a dar lectura del informe presentado por el Comisario. Se otorga el uso de la palabra al Dr. J. Vinicio Machado Murillo, quien a nombre de su representado, accionista Pablo Feijóo Vallejo, señala que aprueba el informe del Comisario en los términos presentados y que solicita a la administración que las recomendaciones constantes en dicho informe sean cumplidas a cabalidad para el próximo ejercicio económico. Es decir, que el informe del Comisario es aprobado con el favorable del 51,3% del capital pagado de la compañía.

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO RELATIVO AL AÑO 2015.

En razón de la ausencia del Auditor Externo, el señor Presidente dispone a Secretaría se dé lectura del informe del Auditor Externo, recomendando que desde su punto de vista solamente deberán ser leídas las conclusiones a que llega el mencionado Auditor, pues todos los señores accionistas tuvieron en su poder el mencionado informe por el tiempo que prescribe la Ley. El señor Secretario, da lectura del documento que contiene el informe de Auditoría. En relación con este asunto, el señor Presidente hace notar a los accionistas que en el texto del informe del Auditor se hace especial mención de la cuenta por cobrar al accionista Augusto Rodrigo Salazar Crespo, con una cantidad de USD 971.171,89; la misma que no ha podido ser justificada de manera alguna, ni el referido accionista ha ofrecido pagar dicha suma, pues esta cantidad pertenece a los recursos de la empresa. Luego de varias deliberaciones, el informe del Auditor Externo es aprobado en todas sus partes, con el voto favorable del accionista Pablo Feijóo representado por el Dr. J. Vinicio Machado Murillo, equivalente al 51,3% del capital pagado de la empresa. Se deja constancia que el indicado Dr. Machado a nombre de su representado, recomienda a los integrantes de la administración de la empresa que se agoten todos los mecanismos legales que sean del caso para el cobro de dicha suma, en razón de que no se puede dejar pasar por alto este perjuicio irrogado en contra de la empresa.

4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS RELATIVOS AL AÑO 2015, PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA.



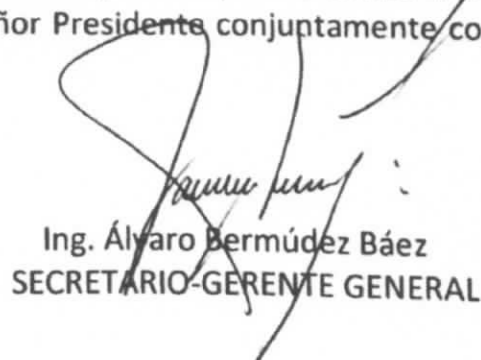
El señor Presidente expresa que los Balances han estado a disposición de los accionistas con el tiempo suficiente como dispone la Ley y que sugiere, que de ser necesario, los accionistas se refieran a cualquier inquietud o pregunta que tengan sobre dichos documentos, para que procedan a emitir su voto sobre su aprobación. En uso de la palabra el Dr. J. Vinicio Machado a nombre de su poderdante Pablo Feijóo Vallejo, señala que cumpliendo las instrucciones de su representado, vota a favor de la aprobación del Balance y de los Estados Financieros, relativos al año 2015, tanto más que, todos los presentes sabemos, que dichos documentos económicos provienen de la administración de quien ejercía la Gerencia General en el año fiscal 2015.

5.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL AÑO 2015.

En relación con este punto del orden del día, el señor Presidente expresa a los accionistas que los resultados obtenidos en el año 2015, podrían ser distribuidos como utilidades en favor de los accionistas. A este respecto interviene el Dr. J. Vinicio Machado Murillo, en representación del accionista Pablo Feijóo y dice que desde su punto de vista, los resultados obtenidos en el año 2015, deben asignarse a la "Cuenta de Utilidades No Distribuidas", para que en un futuro sirvan para capitalizar a la empresa. Que de esta manera emite su voto a nombre del 51,3% del capital pagado de la empresa, de forma tal, que la administración queda encargada de disponer este asiento contable.

Una vez tratado y concluido el Orden del Día, el señor Presidente, concede un receso para la redacción del acta correspondiente. Redactada que fue el acta, se da lectura de la misma y se procede a aprobarla sin ninguna modificación. El Presidente levanta la sesión y la da por concluida a las 12h25. Firmando para constancia el señor Presidente conjuntamente con el Secretario que certifica.


Ing. Carlos D. Vásquez R
PRESIDENTE


Ing. Álvaro Bermúdez Báez
SECRETARIO-GERENTE GENERAL